INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 7 “Brigadier Estanislao López”.

Profesorado de Educación Inicial.

Unidad Curricular: Didáctica en la Educación Inicial I

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º Año . ANUAL

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra.

Formato curricular: Materia

Plan: 529/09

Profesora: Guadagnini, Carina

Ciclo Lectivo: 2020

Programa de examen

**EJE I: EDUCAR EN EL JARDÌN MATERNAL**

* Identidad del Jardín Maternal: dilemas y problemáticas que plantea la intervención peda- gógica en las prácticas de la enseñanza. Debates actuales, tradicionales, herencias, legados.
* Caracterización de la didáctica. Enseñar y aprender en el Jardín Maternal. Pilares sobre los que se apoya y dan cuenta los modos particulares de enseñar a los más pequeños/as.
* Participación guiada. Educación Integral: desarrollo personal y social, alfabetización cul- tural. Crianza, actividades: higiene, sueño, alimentación.
* Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales para la Educación Inicial.

**EJE II: EL DOCENTE “ARTESANO” DE LA ENSEÑANZA**

- El rol docente y los modos de intervención. El docente como acompañante afectivo, figura de sostén y como mediador cultural. Los modos de participación docente en las distintas actividades. Distintas formas de enseñar. Los andamiajes para ayudar a aprender.

**EJE III: ESPACIO, TIEMPO, MULTITAREA Y GRUPOS**

* La enseñanza centrada en la construcción de escenarios. Criterios para la selección de materiales. El ambiente alfabetizador. El juego-trabajo, talleres, rincones, entre otros.
* La multitarea y el diseño de los espacios, tiempos y su organización.

**EJE IV: LA CENTRALIDAD DEL JUEGO.**

* Juego y aprendizaje. Análisis de distintas propuestas. Exploración con objetos y juegos de construcción. La cesta del tesoro. Los juegos heurísticos. Rincón de

“Juegos Tranquilos”. Desde los juegos de imitación al Juego dramático.

El títere en su función dramática. Desde los juegos de crianza a los juegos tradicionales. Los juegos tradicionales

* Juegos motores: el rol del adulto en el desarrollo motor de los bebés

**BIBLIOGRAFÍA**

Normas:

* Ley N° 26.206 . Ley Nacional de Educación. Cap. II de la Educación Inicial: incisos 18 a

25. Argentina (sanc.14/12/2006).

* Ley N°23.849 . Convención sobre los derechos del niño, art. 24,28,29,31. Argentina (sanc. 27/09/90).
* Ley N°26.061 Protección Integral de los derechos de los niños,niñas y adolescentes, art. 3,11,12,13,20. P.L.N. (sanc. 28/9/05).
* MEC y T. (2004) NAP. Nivel Inicial.
* Ministerio de Educación. (2011) Políticas de Enseñanza. Actualizar el debate en la Educación Inicial .Documento de Trabajo. Dirección de Educación Inicial.
* Decreto 3029/12.Sistema único de reglamentación de la carrera docente. M.E. Santa Fe. (23/10/12)
* Decreto N° 4199/15 Reglamento Académico Marco. M.E. Santa Fe ( 28/03/16)
* Decreto N°4200 Reglamento de práctica docente Marco. M.E. Santa Fe (25/11/15)
* Resolución CFE Nº 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación” Buenos Aires (13/06/12)
* Resolución CFE N° 188/12 – Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Buenos Aires (5/12/12).

**BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE**

-Pitluk, L. (2012 ) Educar en el Jardín Maternal. Enseñar y aprender de 0 a 3 años. Edic. Novedades Educativas.

**-**Soto,C. Violante,R.(2008) “Por qué pedagogía de la crianza?” (pág. 44 a 49) Fragmento: Por una educación integral en Pedagogía de la Crianza, un campo teórico en construcción. Bs. As. Ed. Paidos

-Sarlé. P. (Coord) ( 2010 ) Lo importante es jugar. Ed. Homo Sapiens.

-Sarlé P. (2006) Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Ed. Paidós -Denies, C. ( ) Didáctica del Nivel Inicial. Editorial El Ateneo.

-Jardín Maternal II. 0 a 5 años. Ediciones Novedades Educativas.

-Jardín Maternal III. (228) 0 a 5 años. Ediciones Novedades Educativas.

-Violante,R (2011) La centralidad del juego como uno de los pilares de la didáctica de la educación inicial. Conferencia Cátedra Abierta Juego. Ministerio Nacional de Educación. Dirección de Educación Inicial. Set. 2011.

-Goldschmied, E Jackson (2000) Cap. VI La cesta del Tesoro Cap. VIII El Juego Heurís- tico en la educación infantil de 0 a 3 años. Ed Morata. Madrid.

-Gibaja, R (1993) El tiempo Instructivo. Editorial Aique. Bs As Pág. 55-58.

-Instituto Nacional de Formación Docente. Los tiempos diarios, personales e institucionales. Los diversos agrupamientos de niños. La organización de la enseñanza para niños/as de 45 días a 3 años. Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Bs As. Ministerio de Educación de la Nación .

-Pulpeiro, Menegazzo (1974) Cap. II y III en Comunicación entre padres y maestras en el Jardín de Infantes (entrevistas y reuniones) Edit. Latina

* Origlio, F. y otros (2003) ARTE desde la cuna. 0 a 3 años. Ediciones Nazhira.

Modalidad de cursado y evaluación:

La materia Admite en el presente ciclo lectivo las siguientes condiciones:

a) Regulares con cursado presencial: aprobar el 100 % de los Trabajos Prácticos.

Aprobación con examen final (de la bibliografía obligatoria) ante tribunal o promoción directa.

b) Regulares con cursado semipresencial : aprobación del 75% de los trabajo prácticos.

Examen parcial aprobado con calificación inferior a 8 .Aprobación con examen final ante tribunal (bibliografía obligatoria). No admite promoción directa.

c) Libre: la aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la

bibliografía obligatoria y de consulta, indicada previamente en programa o plan de cátedra.

Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

Promoción directa: esta modalidad excluye la opción de cursado libre o semipresencial.

Requisitos: aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Examen parcial aprobado con calificación de 8 o más. Materias correlativas aprobadas. Aprobación de una instancia integradora final.